



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

EDICTO

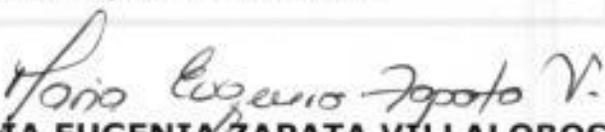
LA SUSCRITA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR MEDIO DEL PRESENTE,
NOTIFICA A:

GONZALO RODRIGUEZ RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE
CIUDADANÍA No.91.422.823 de Barrancabermeja

DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL:

EXPEDIENTE: 2013-00044-00
ACCIONANTE: GONZALO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ACCIONADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL antes ACCIÓN SOCIAL
NATURALEZA: ACCIÓN DE TUTELA
FECHA DE SENTENCIA: VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS
MIL TRECE (2013)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL **TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS
HOY: VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013)**, A
LAS OCHO (08:00 a. m.) DE LA MAÑANA.


MARÍA EUGENIA ZAPATA VILLALOBOS.
SECRETARIA.

BUCARAMANGA. VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL
TRECE (2013) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL EDICTO
INMEDIATAMENTE ANTERIOR FUE DESFIJADO EN LA
FECHA, A LAS 4:00 P. M. DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 323 DEL C. P. C.

MARÍA EUGENIA ZAPATA VILLALOBOS
SECRETARIA
